RESOLUCION Nº 800/234/2017.

Cerrillos, 15 de Noviembre del 2017.

VISTOS.

1. El Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12 "sobre la actividad comercial, industrial y de servicios" según consta en el Decreto Exento Nº202/999 /2005 de fecha 29 de Julio de 2005, en lo referente a las exigencias para la instalación de Parques de Entretenciones, Circos, juegos infantiles y/o locales similares con carácter temporal.

2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. La carta Ingreso DOM N°1178/17 de fecha 14.11.2017 por Doña Raquel Reyes Ibáñez Rut: [illegible] Presidenta de la Organización Violeta Parra P.J. 1216-2017, solicitan autorización para los días 15 al 23 de Diciembre del 2017 desde las 19:00 pm y hasta las 23:00 hrs, para realizar evento denominado **"Primera Expo Navidad 2017"** que se desarrollará al interior del Parque Bicentenario de Cerrillos ala sur sector estacionamientos, ubicado en Avda. Pedro Aguirre Cerda N°3100 Cerrillos.

2. La autorización de fecha 07/11/17, suscrita por Don Gonzalo García Méndez, Jefe División Técnica Parque Metropolitano de Santiago.

3. Que, el evento contará con 50 a 100 expositores, cada expositor dispondrán de un espacio de 3mts por 3mts, con su respectivo toldo la distribución de estos será en forma lineal doble o simple.

4. El evento no cuenta con ningún stand con actividad gastronómica, ni bebidas alcohólicas.

5. Que el evento utilizará los servicios higiénicos existentes al interior del Parque Bicentenario de Cerrillos.

6. Adjunta Carta Compromiso de Doña Raquel de las Mercedes Reyes Ibañez en la que se responsabiliza en la conservación del aseo y limpieza de la zona donde se desarrollara la actividad, una propuesta del plan de aseo y plan de seguridad y/o contingencia.

7. Que, la documentación ingresada cumple con las demás exigencias establecidas en el Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/234/2017.

RESUELVO.

Autorizase a la Organización Violeta Parra para los días 15 al 23 de Diciembre del 2017, desde las 19:00 pm y hasta las 23:00 hrs, para realizar el evento "**Primera Expo Navidad 2017**" que se desarrollará al interior del Parque Bicentenario de Cerrillos ala sur sector estacionamientos, ubicado en Avda. Pedro Aguirre Cerda N°3100 Cerrillos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor – Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/TWJ/rac.
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO/Certificados y resoluciones/Año 2017/Resolución 800-234-2017_Evento 1°Expo Navidad 2017

DISTRIBUCIÓN

- Destinatarios
- Sra. Jefa (S) del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas
- Archivo Autorización Organización Violeta Parra (Res. 800-234-2017) (03)
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
- Archivo Dirección de Obras Municipales